

INSTITUCIONES DEL ESTADO

(Encuentros)

La articulación institucional de los Estados contemporáneos se caracteriza, entre otros factores, por su complejidad, evidente si se compara con las estructuras con las que hemos operado en tiempos anteriores. Nuestro país constituye, en este sentido, un buen ejemplo. Además de los órganos e instituciones existentes desde hace décadas (algunas de ellas con indudable abolengo, como son el Consejo de Estado, en el plano estatal, o los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, en la esfera local) han surgido otras muchas de nueva impronta y que ocupan hoy un lugar nuclear en nuestro modelo constitucional. Instituciones como el Tribunal Constitucional (que cuenta con un único precedente: el Tribunal de Garantías Constitucionales previsto en la Constitución de 1931) o el Defensor del Pueblo, conviven con hoy con las Instituciones que han surgido en las distintas Comunidades Autónomas (solamente en la nuestra podrían citarse, a título de ejemplo, las Cortes de Castilla y León, la Junta de Castilla y León, el Procurador del Común, el Consejo de Cuentas o el Consejo Consultivo).

Los Encuentros sobre Instituciones del Estado pretenden acercar el funcionamiento de tales Instituciones a la ciudadanía de Segovia, permitiendo que todos podamos comprender mejor

cuál es el sentido, la función, que alguno de tales órganos cumple. Aunque podría afirmarse, con carácter general, que la existencia de este complejo entramado institucional responde a principios de especialización y de una profundización en las tareas del control del poder público, puede ser oportuno fomentar que las personas que trabajan en su seno expliquen, de forma sencilla, cuáles son las funciones que cumplen en nuestro ordenamiento constitucional.

Este es el objetivo de tales Encuentros. Al primero, que ahora se presenta, seguirán futuras ediciones de los Encuentros en los que esperamos dar la voz a otras Instituciones del Estado, ya sean de orden estatal, autonómico o local. La decisión de comenzar por el Consejo de Estado y por el Tribunal Constitucional se debe a dos motivos. El primero de ellos es que nos parecía interesante aunar dos Instituciones cuyas primeras formulaciones teóricas y concretas se ven separadas por casi cuatro siglos de distancia. La segunda, más pragmática, trae causa de que hay una contienda electoral en ciernes, y nos parecía oportuno dedicarnos, en este momento, a Instituciones de naturaleza técnica y dejar, para los futuros Encuentros, la presencia de representantes de otras Instituciones de naturaleza política.

INSTITUCIONES DEL ESTADO

(Encuentros)



Primer Encuentro:

- **Consejo de Estado**
- **Tribunal Constitucional**

Palacio de Mansilla
(Segovia)
marzo 2008

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PRIMER ENCUENTRO

Este primer Encuentro de Instituciones del Estado nos servirá para aproximarnos a dos Instituciones del Estado que cumplen muy relevantes funciones en nuestro modelo constitucional.

El Consejo de Estado hunde sus raíces en el Consejo Real, que comenzó a prestar sus servicios en el Siglo XVI, aunque posteriormente su funcionamiento se haya visto influido por el modelo napoleónico.

El Tribunal Constitucional es, por el contrario, un órgano constitucional contemporáneo. El único antecedente en nuestra historia es el Tribunal de Garantías Constitucionales creado en la II República. Ha servido no solamente para garantizar la vigencia de la Constitución, sino también para consolidar el régimen de las libertades en nuestro país.

■ PROGRAMA ■

- Lunes, 3 de marzo: *El Consejo de Estado*
D. Francisco Rubio Llorente
Presidente

Preside la Sesión **D. Evaristo J. Abril Rojo**
Rector de la Universidad de Valladolid

- Miércoles, 5 de marzo: *El Tribunal Constitucional*
D^a. María Emilia Casas Baamonde
Presidenta

Preside la Sesión **D. Juan José Garcillán**
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales,
Jurídicas y de la Comunicación

Lugar: Salón de Actos
Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la
Comunicación.
(Palacio de Mansilla)
C/ Trinidad 3
40001 Segovia

Hora: 18 horas

INSTITUCIONES DEL ESTADO

Organiza:

Área de Derecho Constitucional (UVa)

Con la colaboración de:

Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y
de la Comunicación (UVa)

Vicerrectorado de Segovia (UVa)

Caja Segovia. Obra Social y Cultural

Coordina:

Francisco Javier MATIA PORTILLA
(javier@der.uva.es)



CAJA  SEGOVIA
Obra Social y Cultural